



ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE UN DIPLOMADO DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 9820 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo del año 2017, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la contratación antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 17 de marzo de 2017 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación del servicio de impartición de un Diplomado de Desarrollo de Habilidades Directivas; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 9820 de fecha 17 de marzo de 2017; emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$192,000.00 pesos (Ciento noventa y dos mil pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con recursos asignados al **Gasto de Operación**; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 17 de marzo de 2017, firmado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la contratación antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación del servicio de impartición de un Diplomado de Desarrollo de Habilidades Directivas; conforme a los motivos y especificaciones técnicas de la requisición 9820 de fecha 17 de marzo de 2017; emitida por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presenta una sola cotización debido a la urgencia de la contratación, conforme a los motivos planteados en la requisición 9820, por tal razón, Grupo Enfoque RG, S.C., aunado de ser proveedor crediticio, es proveedor habitual y de precedentes satisfactorias con esta institución; por lo que con fundamento en lo que se establece en las fracciones I y XI del inciso A) del artículo 102 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, al existir razones justificadas para la contratación de marca determinada y por tratarse de un servicio profesional, se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que la propuesta se encuentre dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda contratar el mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 17 de marzo de 2017, signado por la L.C. Cristina Dozal Duran, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 9820 de fecha 17 de marzo del presente año se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la contratación del servicio citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$1,022,511.00 pesos (Un millón veintidós mil quinientos once pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2017, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la contratación que nos ocupa a los proveedor **Grupo Enfoque RG, S.C.**; esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ


LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
PRESIDENTE


L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA


M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL


ING. YAMIL ANTONIO GONZÁLEZ
VOCAL


LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 17 de Marzo del 2017.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **9820** de fecha(s) **17 de Marzo de 2017** emitida(s) por el(la) **Departamento de Recursos Humanos**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: *Gasto de operación*. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

c.c.p.- Archivo.

Diplomado Desarrollo de Habilidades Directivas

*Recibido
27/03/17
E*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 4776

NOMBRE: GRUPO ENFOQUE RG, S.C.
 DIRECCION: NUEVA CALIFORNIA 4104 27 32543
 R.F.C.: GER151012HR4
 TEL. Y FAX: CEL. 656 3001446 CEL. 656 645

CIUDAD JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 17/03/2017

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00		DIPLOMADO (DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS).	192,000.00	192,000.00

RECIBIDO
 17 MAR 2017
 [Signature]

SubTotal 192,000.00
 I.V.A. 30,720.00
 Total 222,720.00

REQ: 9820 // DIPLOMADO "DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS" MODULO I: LIDERAZGO Y MODELO CONCEPTUAL PARA UNA UNIVERSIDAD SOBRESALIENTE 10 Y 11 AGOSTO, MODULO II: ESTRATEGIA EN TIEMPO REAL CON LA METODOLOGIA LEGO SERIOUS PLAY 7 Y 8 SEPT. MODULO III: INTEGRACION DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO 5 Y 6 OCT. MODULO IV APLICACION DE ROLES EQUIPO BELBIN EN EL TRABAJO 30 Y 31 OCT. 35% DE ANTICIPO. // MOTIVO ASIGNACIÓN: UNICA COTIZACION PROVEEDOR CREDITICIO.

[Signature]
 ATENTAMENTE
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

Anticipo 35%

AREA o DEPTO: DPTO. DE PERSONAL / LIC. SILVI
 TIPO DE MATERIAL: SERVICIO DIPLOMADO.
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 9820
 Fecha: 17/03/2017
 Fecha situación: 17/03/2017 12:36

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 32 DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
 DEPARTAMENTO: 17 DPTO. DE PERSONAL - LIC. SILVIA RODRIGUEZ

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN		FIRMA DE RECIBIDO
			E	P	
1.00	006753	DIPLOMADO (DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS).			

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: DIPLOMADO "DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS" MODULO I: LIDERAZGO Y MODELO CONCEPTUAL PARA UNA UN IVERSIDAD SOBRESALIENTE 10 Y 11 AGOSTO, MODULO II:ESTRATEGIA EN TIEMPO REAL CON LA METODOLOGIA LEGO SERIOUS PLAY 7 Y 8 SEPT. MODULO III:INTEGRACION DE EQUIPOS DE ALTO DESEMPEÑO 5 Y 6 OCT. MODULO IV A PPLICACION DE ROLES EQUIPO BELBIN EN EL TRABAJO 30 Y 31 OCT. 35% DE ANTICIPO.



GRUPO ENFOQUE

RG



Dirigido a:

Personal que integra el cuerpo de mandos medios y superiores y personal en áreas con funciones claves.

Contenido:**Módulo I. Liderazgo y modelo conceptual para una universidad sobresaliente.**

- Aspectos claves del liderazgo.
- Estilos de liderazgo.
- El factor generacional en el liderazgo.
- Fundamentos de la Teoría de Restricciones.
- En qué se puede ser mejor.
- Modelo conceptual:
 - Focalización de procesos.
 - Interpretación de la Teoría de Restricciones.
 - Focalización de recursos.
 - Planeación del modelo.
- Introducción a la Metodología LEGO® SERIOUS PLAY®.
- Dinámicas, ejercicios y estudios de caso.

Duración: 16 horas

Módulo II. Estrategia en tiempo real con la metodología LEGO® Serious Play®.

- Identidad central de la universidad.
- Identidad aspiracional de la universidad.
- Identidad compartida de la universidad.
- Entorno organizacional.
- Dinámicas, ejercicios y estudios de caso.

Duración: 16 horas

Módulo III. Integración de equipos de alto desempeño.

- El talento.
- El papel del líder en los equipos de alto desempeño.
- Características de los equipos de alto desempeño.



DIPLOMADO

**DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS
"HACIA UNA UNIVERSIDAD SOBRESALIENTE"**

El presente documento contiene una propuesta de capacitación a la **Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**. La propuesta consta de un diplomado con una duración de 64 horas sobre el desarrollo de habilidades directivas para una nueva filosofía administrativa en dirección de Instituciones de Educación Superior. Este diplomado se divide en cuatro módulos a desarrollarse en cuatro visitas de trabajo, recomendando un espacio entre tres a cuatro semanas entre cada módulo, con el fin de no romper la continuidad de las actividades normales de la institución. La duración total es de 64 horas, y los módulos son:

- Módulo I. Liderazgo y modelo conceptual para una universidad sobresaliente.
- Módulo II. Estrategia en tiempo real con la metodología LEGO® Serious Play®.
- Módulo III. Integración de equipos de alto desempeño.
- Módulo IV. Aplicación de Roles de Equipo Belbin.

Esta metodología se aplicó en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez en el período 2010-2014, logrando mejorar varios indicadores, entre ellos el más trascendente: el incremento de matrícula de 3,200 a 7,707 alumnos, aumentando con ello la planta laboral de 250 a más de 600 empleados, convirtiéndose así en la Universidad más grande del Subsistema en cuanto a matrícula atendida. Asimismo, la captación de ingresos propios y la generación de economías, permitieron la construcción de tres edificios tanto docentes como administrativos, instalaciones deportivas y equipamiento por encima de los cien millones de pesos en este mismo período.

Estos cuatro módulos se desarrollan de acuerdo a las herramientas y metodologías de la nueva filosofía de trabajo, que básicamente privilegia el proteger la meta de la institución por encima del control de costos; además, dos de los cuatro módulos, se desarrollan de acuerdo a las aplicaciones de dos certificaciones internacionales con las que cuenta en su haber el equipo instructor de Grupo Enfoque RG. Dichas certificaciones, tienen la característica de ser innovadoras en nuestro país, y permiten a los participantes trabajar estrategias en tiempo real sobre la institución, y en la aplicación de los roles específicos que juegan los integrantes de un equipo de alto desempeño dentro de ella. Estas certificaciones son: LEGO® Serious Play® (Dinamarca) y Roles de Equipo Belbin (Inglaterra).

Presentación

El trabajo realizado por el rector y su grupo de mandos medios y superiores al frente de una institución de educación superior, sin duda siempre será trascendental en el desarrollo y rumbo de cada una de las instituciones. Partiendo de las premisas de que la mayoría de los funcionarios estamos de paso en esta noble tarea, y de que el tiempo coloca a cada quien en el lugar que corresponde, se puede afirmar que la actividad desarrollada en el día a día, debe ser para dejar huella, para dejar trascendencia y alcanzar con ello, esa satisfacción personal que solo la otorga el deber cumplido.

Independientemente del tamaño y edad de las instituciones, es un hecho que en el momento en que el rector toma las riendas, debe sentar las bases para llevar a su institución a un lugar mejor del que le fue entregada. Si el rector proviene de las filas de la misma institución, esto pudiera parecer una labor más sencilla en relación a los rectores que vienen de fuera del subsistema. La clave en ambos casos, es identificar las restricciones que impiden a la institución sobresalir y alcanzar su meta, es decir, focalizar sus procesos. Si esto no sucede, la mayor parte del tiempo que dure la gestión, se estará dedicando a llevar a cabo por inercia las actividades cotidianas, pero sin dejar trascendencia para el futuro.

El mayor porcentaje del recurso erogado para capacitación siempre es destinado al personal docente y secretarial de las instituciones, y siempre será una buena inversión. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones curiosamente se deja fuera al personal de mandos medios y superiores, quienes son los que acompañan al rector en la noble tarea de dirigir los destinos de la universidad.

Diplomado

Desarrollo de Habilidades Directivas

“Hacia una Universidad Sobresaliente”

El principal reto hoy en día de los Rectores de Instituciones de Educación Superior junto con su grupo de funcionarios, es dirigir bien. Para dirigir bien, dos condiciones son absolutamente necesarias: los rectores deben por un lado proteger la meta para la cual fue creada la institución, y por otro, controlar el costo operativo. Sin embargo, cada una implica un modo diferente de dirigir.

Controlar el costo operativo ha sido la manera tradicional de dirigir las instituciones. La nueva filosofía administrativa prioriza la meta de la institución por encima de los costos, lo que lleva a sentar las bases que llegan a transformar a las instituciones de buenas a sobresalientes. Para ello se requiere identificar las áreas principales que participan en la consecución de la meta, teniendo claro que también es importante determinar los factores que impiden el buen funcionamiento de los procesos estratégicos de la institución.

Objetivo:

Dar a conocer y promover el desarrollo de habilidades directivas que den respuesta a las preguntas por qué cambiar, cómo cambiar y qué cambiar para llegar a ser una institución sobresaliente.

Beneficios para los participantes:

- Determinarán las bases para llegar a ser una institución sobresaliente.
- Identificarán el proceso central de la institución y sus restricciones.
- Construirán una visión compartida sobre el rumbo estratégico de la Universidad.
- Identificarán su estilo personal de liderazgo y la forma en que influye en su equipo de trabajo.
- Aprenderán a diseñar e implementar estrategias adecuadas que les permitan convertirse en líderes de equipos de trabajo de alto desempeño.
- Construirán relaciones laborales productivas.

- Disfunciones de un equipo.
- Dinámicas, ejercicios y estudios de caso.

Duración: 16 horas

Módulo IV. Aplicación de Roles de Equipo Belbin.

- ¿Qué es la metodología Roles de Equipo Belbin?
- Realización de los cuestionarios Belbin.
- Primer contacto con los Roles de Equipo Belbin.
- Los nueve Roles de Equipo Belbin con sus matices, debilidades permitidas y no permitidas.
- Estudio de los Informes Belbin, contenido y maneras de interpretarlos.
- Aplicación práctica de la metodología Belbin. Casos prácticos reales para entender el alcance del modelo (Selección, desarrollo del talento, gestión de conflictos, gestión de equipo).

Duración: 16 horas

Duración total del diplomado: 64 horas

Cupo: 15 personas

Costo: \$192,000.00 pesos más IVA.

Nota: los gastos de alimentación y hospedaje para dos personas, corren a cargo de la institución contratante.

Lugar: El diplomado se imparte de manera presencial en las instalaciones de la institución.

Requerimientos:

- Un salón o sala cerrada, iluminada y en medida de lo posible sin interferencia de ruidos externos.
- Montaje de mesas y sillas en herradura para 15 personas.
- Un espacio adicional (en el mismo salón o cerca de él) con cuatro mesas rectangulares y 15 sillas.
- Cañón y pantalla para proyectar.
- Una mesa con dos sillas para colocar equipo del instructor.
- 20 hojas de rotafolio.
- Marcadores de distintos colores y cinta adhesiva.

Contacto y mayor información:

- Ricardo Antonio García Parra
 - Cel. (656) 645-0365
 - ricardo.gp@enfoquerg.com
- Jorge Ochoa Luna
 - Cel. (656) 300-1446
 - jorge.ol@enfoquerg.com
- Amalia Molina Palacios
 - Cel. (656) 279-7121
 - amalia.mp@enfoquerg.com



Grupo Enfoque RG